Bogotá, 01 de Abril de 2022

Recibido 01/04/2022
1359-Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 002

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

GINA PAOLA ROCHA MURCIA
CC 1.076.651.820

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N°730 de 2022, comprendido entre el 01/03/2022 al 30/03/2022, periodo en el cual presté mis servicios en el municipio de Fuquene departamento de Cundinamarca

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 611603960 del Banco de Bogotá

SON: UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



GINA PAOLA ROCHA MURCIA
CC 1076651820
No responsable de IVA.
Dirección: Vereda Nemoga
Municipio: Fuquene
Teléfono: 3138710282
Email: ginapaolarochamurcia@gmail.com